



GARANTÍA SOCIAL:

CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA

— Manuel Ángel Tellería —

I.- LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL

1.- Introducción

Desde un principio han existido alumnos que no se han integrado en los sistemas educativos por muy diversas razones. No es el fin de este artículo analizar sus causas o la evolución que la denominada "educación compensatoria" ha tenido en nuestro país. Pretendemos analizar si los programas de Garantía Social (GS) recogidos en la Orden Ministerial 1257/1993 de 12 de enero permiten realizar una labor educativa lo suficientemente amplia y creativa para que sean un marco favorable en la "educación integral de jóvenes desaventajados".

En estos años de cambio de sistema educativo el fracaso escolar sigue presente bajo diversas formas, mezclándose los alumnos procedentes del sistema antiguo (EGB, FP) y del nuevo (ESO). Realidad que va en aumento como queda reflejado en el incremento de más del 14 % del presupuesto destinado a estos programas, sobrepasando los 2.700 millones de presupuesto total para satisfacer la educación de cerca de 9.000 jóvenes.

Dicha orden, en su artículo 5º, recoge tres modalidades en las que se estructuran los programas de GS



según las necesidades de los alumnos:

— **Iniciación Profesional (IP):** el marco de implantación más adecuado son los propios centros educativos, en concreto aquellos en los que exista una oferta de ciclos formativos de Grado Medio, ya que están dirigi-

dos a jóvenes que quieren continuar sus estudios, pudiendo acceder a dichos ciclos a través de una prueba. Su fin primordial es, según la ley, recuperar a los jóvenes para el sistema educativo.

— **Formación-Empleo (FE):** se realiza en colaboración con sindicatos, Corporaciones locales o asociaciones empresariales sin ánimo de lucro. De rápida conexión con el mundo laboral, se dirigen a jóvenes interesados, bien por escasez de recursos económicos o porque presentan problemas personales o familiares. La duración aproximada es de un año: seis meses para la formación y el resto de trabajo efectivo y remunerado con contratos de aprendizaje.

— **Talleres Profesionales (TP):** destinados a ser realizados fundamentalmente por instituciones y asociaciones privadas sin ánimo de lucro, ONGs... Van dirigidos a jóvenes desescolarizados en situación de marginación y riesgo social, con dificultades para adaptarse al medio tanto escolar como laboral.

Son tres modalidades para, en teoría, tres perfiles diferentes de jóvenes. Aunque en la ley están claramente diferenciados los destina-

rios, en realidad resulta muy complejo distinguirlos cuando los jóvenes se acercan a un centro educativo solicitando información y la incorporación a los programas de GS. No es fácil acertar si lo más convenientes para el joven es la incorporación a la modalidad de IP o a la de FE. Sobre todo cuando el joven de 16, 17 ó 18 años está cansado de fracasar en una estructura educativa y lo que busca fundamentalmente es una mínima cualificación que le permita ponerse a trabajar de inmediato (repartir propaganda, pizzas, etc.), a pesar de la presión familiar. Estos trabajos esporádicos no requieren cualificación alguna ni plantean una posible reinserción escolar.

2.- El perfil del joven que accede a los programas de Garantía Social

Así, durante estos años de cambio, hasta el 2.002, cuando la reforma educativa esté totalmente implantada, podemos decir como fruto de la experiencia que el joven apuntado a un programa de GS, viene a él como último recurso, como última posibilidad de encontrar una formación. Presenta dos características básicas comunes: un alto grado de fracaso escolar y una fuerte desmotivación ante los estudios.

Muchos han arrastrado el fracaso durante los años de estudio en la ESO, ocurriendo normalmente que jóvenes de más de 16 años abandonan el sistema educativo sin llegar a alcanzar los objetivos correspondientes a dicha etapa. Otros han fracasado en 1º de FP I, después de haber repetido uno o varios años en la EGB, en muchas ocasiones, antes de concluir el curso escolar. Otros han repetido varios años durante la EGB sin llegar a conseguir el Graduado Escolar.

Como consecuencia de lo anterior, un amplio número de ellos presenta un escaso dominio de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo, etc.), acumulando un amplio historial de fracaso escolar y de rechazo hacia la institución educativa. El problema presenta, además, una serie de consecuencias en el proceso de maduración de la persona.

a) Estas deficiencias en el aprendizaje se unen a una casi inexistente resistencia a la frustración, una baja autoestima producida por un sentimiento de inferioridad respec-

to a los compañeros y el miedo a fallar, reduciendo sus campos de interés, haciendo que la apatía, el desánimo, la falta de concentración y la falta de hábitos (no solo en el estudio) produzcan una cierta desestructuración de la personalidad.

b) Si el fracaso escolar viene determinado por la adquisición de unos aprendizajes básicos defectuosos, a esto se suele unir, normalmente, cierta problemática familiar. Un buen porcentaje de estos jóvenes proceden de familias desestructuradas o monoparentales, con ausencia de roles y reglas claras de actuación. Familias que, ante la sociedad de consumo en la que viven sus hijos, actúan con sobreprotección o abandono. En ambos casos se crea un vacío comunicativo entre el joven y el adulto que conlleva un deterioro importante en las actitudes y asentamiento de estos jóvenes, generando en ellos una serie de criterios individuales subjetivos y no la progresiva asimilación de criterios sociales objetivos.

c) Como consecuencia de ello, fácilmente el joven puede vivir falto de objetivos y de proyectos que le estructuren a medio y largo plazo, generando problemas de adaptación al medio social en que vive y al futuro medio laboral, haciendo que se canalicen las iniciativas creativas de la persona fuera de un marco formador que pueda enriquecer y ampliar sus expectativas. Este marco de actuación es, normalmente, la calle. Si se llega a este punto, el joven puede presentar conductas socialmente desintegradoras, entrando, además, a formar parte de un colectivo de riesgo de marginación social.

d) Para terminar esta especie de radiografía del joven que accede a los programas de GS, podemos decir que un buen número de estos jóvenes son víctimas de una serie de lo que los sociólogos llaman disfunciones sociales: desventajas económicas; esquizofrenia entre el sistema de enseñanza y los sistemas de empleo; las nuevas tecnologías que han cambiado rápidamente la organización del trabajo; pobreza cultural y asociativa del medio en el que viven, desmotivados hacia todo lo que signifique escuela, con gran dificultad de conceptualización fruto de la falta de

adiestramiento intelectual, sin posibilidad de integración inicial entre los escasos conocimientos adquiridos previamente y los que se derivan de la práctica donde están ahora, etc.

3.- Hacia una educación integral: alumno, familia, entorno social

En estas circunstancias resulta muy difícil realizar un plan de formación a medio o largo plazo que quiera ser efectivo y que, teniendo fuertes componentes de compensación educativa, no tenga en cuenta el trabajo no sólo con el alumno, sino también con su familia y su entorno, ya que la responsabilidad de educar no se ciñe a la escuela.

La educación del joven en el marco de la GS no puede ser continuación de una estructura escolar, asentada en la relación profesor-alumno dentro del aula, en la cual ya ha fracasado. Debería cimentarse sobre una relación sinérgica profesor-alumno-familia-medio social que permita poner las bases para un cambio estructural de su entorno llegando no solamente al estudio o aprendizaje del programa, sino a la familia y a su medio social, la calle.

Nos alejamos del modelo clásico de educación reglada, donde cada asignatura o materia tiene su profesor "especialista" que imparte su clase a grupos sucesivos, viéndose imposibilitado totalmente para tener un seguimiento personal de sus alumnos.

Estamos ante un tratamiento educativo alternativo, como veremos en la segunda parte del artículo, que debería acercarnos progresivamente, en su concepción, a lo que podemos denominar *proyecto educativo integral*, que hunde sus raíces en el deseo y la vocación de aportar una educación a aquellos que no tienen fácil acceso a ella. Es una alternativa más, que se desmarca de otros proyectos existentes en educación compensatoria como serían los "talleres ocupacionales", las "escuelas taller", o las "casas de oficios".

A continuación veremos las posibilidades educativas que permiten los programas de GS, en concreto la primera modalidad, la IP, que recoge la orden anteriormente citada, para evaluar las posibilidades educativas integrales que tiene, y no solamente las académicas.

II.- INICIACIÓN PROFESIONAL: UNA POSIBILIDAD DE EDUCACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES DESAVENTAJADOS

Teniendo en cuenta este perfil de joven que en la práctica solicita su ingreso en GS, los objetivos del programa a lograr han de articularse en los objetivos generales marcados por el art. 4º de la Orden Ministerial 1257/1993. Estos son:

- ✓ ampliar su formación básica de tal manera que les permita proseguir estudios;
- ✓ prepararles para un oficio o profesión que les permita incorporarse a la vida activa;
- ✓ desarrollar y afianzar su madurez personal tanto en su dimensión individual como socio-familiar, reforzar su conducta hacia pautas sociales aceptables, ayudarles en su dificultad de comunicación, ofrecerles solución para sus problemas personales e infundirles confianza en sí mismos y en su capacidad de realizar un trabajo útil para la sociedad.

Por eso, el primer paso importante es conocer lo más posible el perfil de chaval que se acerca pidiendo su ingreso en el programa, para poder determinar lo más acertadamente posible las necesidades educativas específicas. El ingreso o la acogida ha de ser individualizada, realizándose a través de una entrevista tanto con el futuro alumno como con la familia (padre, madre o tutor), de tal manera que desde un primer momento se pueda recoger el mayor número de datos posibles y empiece desde este momento el proceso de personalización educativa, ya que, como veremos, la ley establece un marco general pero deja mucho margen a la creatividad, a la experimentación y a la evaluación de diversos proyectos para ver cuál ofrece mejores resultados.

Estos programas presentan tres grandes ventajas tanto a la hora de educar y recuperar a los jóvenes para el sistema educativo como para facilitarles una adecuada integración socio-laboral:

- el número de alumnos por progra-

ma, permite una educación personalizada y personalizadora;

- el equipo de profesionales;
- la estructura, los materiales y los componentes, los formativos como una posibilidad de educar, más allá de las instrucciones específicas.

1.- Una educación personalizada y personalizadora

Los programas de GS están pensados para acoger un reducido número de alumnos por grupo (mínimo 10, máximo 15) de edades comprendidas entre los 16 y 21 años.

A pesar de la diferencia de edad que pueda existir, el reducido número de alumnos facilita una oferta educativa concebida con criterios de compensación, donde los alumnos pueden seguir un programa formativo individualizado, adaptado a sus necesidades.

Además, el ser pocos alumnos permite impartir todo el programa en un mismo espacio físico. Es el modelo de aula-taller, en el cual se conjugan en un mismo espacio los elementos necesarios para conseguir una determinada cualificación profesional (maquinaria específica, herramientas, etc), como los elementos necesarios para reforzar su formación básica (libros de texto, de consulta, cuadernos, etc), de tal manera que el alumno los vea como instrumentos imprescindibles para la consecución de un mismo fin: el personalizar su proceso educativo.

2.- El equipo de profesionales

¿Qué tipo de profesional se requiere para dar una educación adecuada a este grupo de jóvenes?, ¿se necesita alguna titulación o preparación específica? La ley es muy generosa en este punto ya que se requiere, para el área de Formación Profesional Específica, un profesor técnico de Formación Profesional, un maestro y, ocasionalmente, un diplomado universitario para las áreas de Formación Básica, Formación y Orientación Laboral, Actividades Complementarias y Acción Tutorial. Excepcionalmente pueden aparecer un diplomado o licenciado universitario, así como otros profesionales (psicólogos, pedagogos, educadores sociales...) hasta un máximo de tres profesionales que han de trabajar como un equipo educativo.

Una cualificación técnica específica es importante, por supuesto. Pero

debido a las características que presenta el destinatario, quizás lo más importante sea no sólo la preparación técnica, sino que tal persona posea dos rasgos fundamentales:

1º.- Que sea capaz de fomentar y liderar el trabajo en equipo entre los alumnos y de dar una enseñanza de carácter más funcional que académica. Debería ir acompañado de un determinado talante y experiencia, o preocupación, en educación compensatoria. Esto nos determinaría el perfil de un profesional con sensibilidad especial hacia los jóvenes que tienen dificultades particulares, que comprenda las características de la población a la que va destinada el programa; conocedora de dinámicas integradoras del desarrollo personal y de relación personal; que sepa o sea capaz de integrar conocimientos de procedimientos educativos especiales, dinámicas de aprendizaje, desarrollo curricular y evaluación; que tenga experiencia y evaluación controlada para conseguir que el educador tenga una comprensión clara de las estructuras y programas institucionales que afectan a estos jóvenes, y que, por supuesto, tenga experiencia también en el trato de jóvenes sin esas dificultades.

Esto no quita, vuelvo a repetir, las titulaciones específicas como sería la titulación de un psicopedagogo, sobre todo en aquellos centros donde existen varios programas de GS, no tanto para "psicologizar" al joven sino para usar una serie de técnicas de valoración y de programación específicas, así como de diseño de programas, atendiendo a las necesidades que cada grupo y con cada grupo van cambiando.

2º.- Que sea capaz de trabajar en equipo. Una de las características básicas de los programas de GS es que no hay un profesor especialista por cada área que se imparte. No es un profesor que da su clase y se va a la siguiente. Los profesionales que trabajan en el programa han de estar implicados en todo el proceso formativo del joven, por lo que han de conocer la marcha de los alumnos en todas las materias, no sólo en la suya. De ahí que la segunda característica fundamental es la capacidad de trabajar en grupos de estudios, seminarios, etc..., donde se comparten y se confrontan, tanto los avances, los progresos, o las dificultades y retrocesos en el aprendizaje de los jóvenes como el análisis de sus causas.

Pero dentro de los profesionales que trabajan en el módulo quiero detenerme brevemente en la **figura del Tutor**. Es la figura principal del programa ya que toda la labor educativa ha de estar permeada de este componente, la acción tutorial. Su trabajo, además de la labor tutorial y orientadora individual o grupal, es el de coordinar toda la labor educativa y trabajo que se hace tanto con el alumno-a como en su ambiente socio-familiar. El fin es ofrecer al joven una alternativa de trabajo donde pueda desarrollar valores de disciplina, responsabilidad, motivación, creatividad.

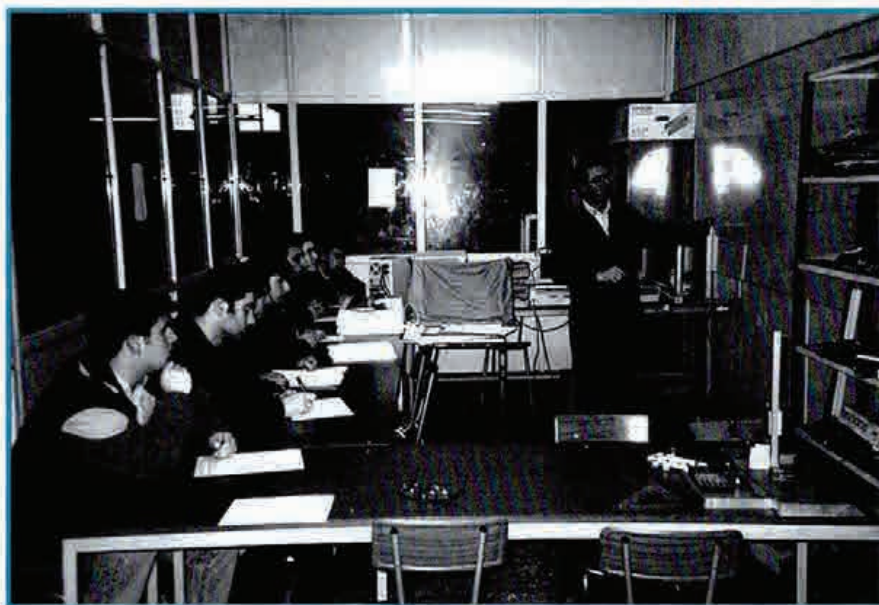
Ha de dinamizar la relación entre los alumnos desde una educación personalizada, coordinando, con el resto de los profesores, una educación en valores donde el desarrollo de la sensibilidad hacia los otros, el sentido de entrega, el compartir experiencias y la disponibilidad para conseguir una educación más humana, se apoyen en los criterios básicos de intervención, de apoyo, de orientación personal, académica y profesional del alumno.

En resumen, la personalización del programa para los jóvenes, depende en última instancia de la labor del tutor.

III.- POSIBILIDADES DE EDUCAR, MÁS ALLÁ DE LAS INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

La orden ministerial 1257/1993 que constituye el marco general para el desarrollo de los programas de GS, en el ámbito territorial de gestión del MEC, deja bastante margen para la formación humana del alumno. El MEC ofrece una serie de propuestas curriculares de apoyo, abiertas y flexibles. La entidad es la encargada de elaborar la programación general de las diversas áreas, pudiendo introducir muchas variables que dependen de la creatividad pedagógica del profesorado. Esta creatividad educativa es la que ha de llegar al ambiente socio-familiar del joven. En este punto es más difícil generalizar la experiencia, ya que cada grupo presenta unas características peculiares.

Los componentes formativos, abiertos y flexibles a la intervención del equipo pedagógico, en los que se



han de recoger las peculiaridades de cada alumno y del grupo, vienen señalados en el art. 6º de la Orden. Estos son:

- área de Formación Profesional Específica (FPE): entre 15 y 18 horas semanales.
- área de Formación y Orientación Laboral (FOL): entre 2 y 3 horas semanales.
- área de Formación Básica (FB): entre 6 y 9 horas semanales.
- Acción Tutorial (AT): entre 1 y 2 horas semanales.
- Actividades Complementarias (AC): entre 2 y 3 horas semanales.

El horario semanal de los distintos componentes formativos garantiza unos mínimos pero tiene la suficiente flexibilidad para que los programas se puedan adaptar mejor a las peculiaridades de los alumnos. Los objetivos se concretarán de distinta forma y tendrán distinto alcance dependiendo de los niveles de acceso, de las características y sobre todo, de las expectativas de cada alumno. Veamos, en líneas generales, las posibilidades que ofrece cada uno.

FPE. En los programas de GS se separa el componente formativo de este área del resto, debido fundamentalmente a dos razones. Por un lado, la cantidad de horas que se dedica a dicha área (se le concede más de la mitad del tiempo del programa) y, por otro, el interés en conseguir una adecuada preparación para realizar una determinada profesión que le permita integrarse en el mundo laboral, lo que hace que el contexto de

aprendizaje sea claramente profesional. Esto conduce a que la FPE deba configurar la estructura del programa desde el punto de vista de la motivación de los alumnos. En este sentido todos llegan al taller con los mismos conocimientos, haciendo que sus progresos sean rápidos y más motivadores que el resto del trabajo en el programa. Será este avance en el conocimiento práctico el que nos permita conocer sus capacidades y explotarlas al máximo.

No podemos olvidar que una mejor formación profesional es aquella que parte de un buen nivel de formación general. De ahí que la coordinación y la programación de cada una de las áreas sea fundamental realizarla en estrecha relación con el resto de áreas y actividades de tal manera que la flexibilidad empiece en la FPE. Esta flexibilidad, normalmente, ha de pasar por tiempos dedicados al Dibujo y a la Tecnología, como refuerzos teóricos necesarios que se irán viendo según surja la necesidad en el alumno o en el grupo para avanzar en el taller.

FB. Su fin básico es asegurar tanto las capacidades y conocimientos que se consideren imprescindibles para la adquisición de una competencia profesional y la inserción laboral del alumno, como el ampliar dichos conocimientos y capacidades hasta los niveles necesarios que le permitan una reinserción educativa en las distintas vías de estudios reglados que se abren al término de la ESO, especialmente a la prueba de acceso a los ciclos formativos de FP de Grado Medio.

Estos contenidos han de estar organizados partiendo de las condiciones y motivaciones reales de los alumnos de tal manera que encuentren sentido y acepten su necesidad. Han de permitir también configurar programas individualizados, con distintos puntos de partida, distintos objetivos, intensidad y ritmo de aprendizaje en función del nivel de acceso y de las perspectivas de los alumnos.

Tales contenidos han de ir más allá del componente instrumental (contenidos esenciales de Lenguaje y Matemáticas) y del componente socio-natural (Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza) para tratar temas que les faciliten una integración social real, tales como educación para la salud, educación sexual, educación del medio, prevención de drogodependencias, etc.

FOL. En los programas de GS la orientación educativa y profesional adquiere gran importancia. En un primer momento la dimensión de apoyo psicopedagógico es la más importante; posteriormente la dimensión de orientación sobre el futuro y, finalmente, la preparación para la transición a la vida activa y la conexión con el mundo de trabajo serán las tareas fundamentales.

Este área, más allá de los conocimientos que se imparten (marco legal de la profesión, condiciones de trabajo, seguridad e higiene en el trabajo, relaciones laborales, etc.), estaría destinado a dar seguridad al joven ante los demás, darle autonomía, a la vez que se fomenta su capacidad de cooperar, desarrollando su madurez personal. Por ello, entran en este área las habilidades sociales, habilidades socio-laborales, técnicas de búsqueda de empleo, cooperativismo...; es decir aquellas que fomenten el desarrollo y adquisición de capacidades de integración laboral y social.

AT. La labor tutorial es el esqueleto del programa desde el punto de vista de su coherencia global y de los objetivos de mayor alcance del grupo. En ella se deben programar y revisar los objetivos actitudinales relacionados tanto con el desarrollo de la persona como del grupo. Por ello la tutoría semanal debe tener una parte en el horario, de tal manera que sirva para planificar y asegurar que determinadas actividades de grupo se lleven en la práctica con más facilidad y profundidad. En ella se evalúa

la marcha del grupo en sus diversos aspectos (aprovechamiento del tiempo, progresos académicos, cooperación entre los alumnos, orden y limpieza, etc.).

Esto no implica que no existan tiempos para la tutoría personalizada que debe estar presente en todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Este seguimiento personal tiene como elementos inherentes el desarrollo de la autoestima, la motivación, la integración e implicación social y el autocontrol.

Es también labor del tutor hacer que el primer contacto con la familia a la hora de aceptar al joven en el programa se convierta en un seguimiento periódico a lo largo del curso, de manera que se evalúe, junto con la familia, los avances en el desarrollo personal del joven.

AC. Es un hueco abierto en los programas, como vía para introducir actividades deportivas y culturales en los programas, de modo que se puedan desarrollar objetivos no contemplados suficientemente en las áreas anteriores.

Así, a través de la programación de actividades de forma conjunta con otras instituciones del tejido social (asociaciones culturales o deportivas, casa de cultura, asociaciones de vecinos, etc.) o del centro educativo donde se desarrolla el programa (bien sea a través de la participación en optativas de la ESO que se adapten a los objetivos del programa, o en actividades concretas como pueden ser fiestas, exposiciones, etc.) puedan tomar contacto con otros jóvenes de tal manera que se vea favorecida una relación social.

Estas actividades permiten trabajar determinadas disfunciones sociales como son, el bajo nivel asociativo y participativo de estos jóvenes a través del conocimiento de los recursos lúdicos del barrio o ciudad; experimentar otros tipos de diversión alternativos que sean formativos, tales como teatro, visitas a museos, ecología, salidas a la montaña. De esta manera trabajaremos tanto por conseguir una alternativa real al vacío del ocio y tiempo libre que viven muchos jóvenes, como por favorecer su integración social.

IV.- Conclusión

Dependiendo de cómo se articulen todas estas ventajas de acuerdo con las necesidades específicas de cada joven y del grupo obtendremos el éxito del programa. Nos alejaremos de una enseñanza conceptual en pos de una enseñanza funcional acercándonos a la consecución de los objetivos reales para los cuales el programa ha sido creado: una educación integral de la persona.

Este éxito ha de pasar, como hemos visto, por un enfoque interdisciplinar de las diversas áreas y actividades, prevaleciendo los contenidos de actitud y de procedimientos sobre los conceptuales a través de la individualización en la fijación de objetivos. El trabajo en el programa debe mantener una cierta tensión en el área de FPE, en la que todos parten de cero y pueden obtener progresos visibles en poco tiempo. Este área puede ser el factor motivador que "tira" de los diversos objetivos y así, todos los conocimientos se adquirirán a partir del "saber hacer" de la profesión.

Esto se ve favorecido por el trabajo con grupos reducidos, con un equipo educativo poco numeroso (pocas áreas) y con un fuerte componente de acción tutorial que llegue hasta el ambiente socio-familiar del alumno. De esta manera podemos lograr un equilibrio entre el trabajo personalizado y el trabajo de grupo aceptando tanto las diversas situaciones de partida como las distintas expectativas, entre otras la desaparición de la "presión" del título como objetivo del programa.